puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e82ab3fc-aa03-3574-434324010586





Servicio de Gestión Económico-Administrativa v Financiera



| Expediente:     | CSU02/2018 "SUMINISTRO<br>DESTINO AL BOLETÍN OFICIA |           | D DE ENSOBRADO CON<br>EGIÓN DE MURCIA" |
|-----------------|---|-----------|--|
| Precio Tipo:    | 61.157,02 €   | IVA 21%   | 74.000                                 |
| Importe íntegro | 74.000,00 €   |           |  |
| CPA:            | 28.99.1   | CPV:      | 30131200                               |
| Partida:        | 50.00.00.126B.623.00                                | Proyecto: | 43014                                  |
| Procedimiento:  | ABIERTO   |           |  |

#### **PROPUESTA**

Vista la Autorización de 5 de noviembre de 2018 del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, otorgada al Gerente del mismo para la Celebración y Autorización del presente contrato cuya cuantía supera los 60.000€ tal y como se establece en el art. 13f) y 17 g) de la Ley 6/2009 de creación del Organismo Autónomo.

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del presente contrato, así como el gasto máximo que comporta, que asciende a **74.000,00** € que ha de imputarse la partida 50.00.00.126B.623.00 del proyecto 43014 año 2018, ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 5 de noviembre de 2018.

Vistas las Atribuciones de la Gerencia, que tiene conferidas por el artículo 17 de la Ley 6/2009, de 9 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Vistas las actuaciones practicadas y considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación se realizará por procedimiento Abierto.

#### **PROPONGO**

- 1º.- Aprobar el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del citado contrato
- 2º.-. Autorizar el gasto y resolver que se expida por el Servicio de Gestión Económica y Financiera el documento contable "A" (autorización de gasto) por importe de 74.000,00 euros con cargo al documento contable "R" 68801/1100074958/000001
- 3º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación por el Procedimiento Abierto, publicar toda la documentación necesaria en el Perfil del Contratante.



untenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSY) e82ab3fc-aa03-3574-434324010586

es una copia autêntica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015





Servicio de Gestión Económico-Administrativa y Financiera



4º.- Designar a D. David Botía López, Jefe del área de Impresión Digital del O. A. Boletín Oficial de la Región de Murcia, como funcionario responsable del seguimiento del contrato.

## Fecha y firma al margen.

Isabel Ruiz Saura.

J. Sº Gestión Económica-Administrativa y Financiera.

## **RESOLUCIÓN**

Vista la anterior propuesta, en uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación administrativa, DISPONGO de conformidad con el contenido en ella expresado.

# Fecha y firma al margen.

Fernando Mateo Asensio. Gerente.

